

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**  
(excepto la Subdirección General a la cual pertenece el contrato a iniciar)

**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
(excepto la Dirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS FÍSICOS**  
(excepto la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

**OFICINA**  
(excepto la Oficina a la cual pertenece el contrato a iniciar)

ACTA No. 1 DE INICIO DE OTRO cuál? **ORDEN DE COMPRA**  
(Escriba qué clase es) (Escriba el tipo de documento contractual)

PROCESO DE SELECCIÓN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020  
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OTRO cuál? **ORDEN DE COMPRA** No. 110770 DE 2023  
(Escriba el tipo de documento contractual) (Número de contrato) (Año de suscripción)

**OBJETO:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO MULTIMARCA, INCLUYENDO MANO DE OBRA Y/O SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, ELEMENTOS, LLANTAS Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS IDU INCLUIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses  
(Indique el plazo del contrato de ejecución sujeta)

FECHA DE INICIO: 15 DE Junio DE 2023  
(Indique en este espacio el número de día o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato/contratos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE Mayo DE 2024  
(Indique en este espacio el número de día o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato/contratos)

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE  
\$ 279.915.775  
(Indique el valor total del contrato en números)

CONTRATISTA CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S NIT 830031296-7  
(Escriba el nombre o razón social del contratista con quien se suscribió el contrato) (Escriba el NIT del contratista o Entidad)

		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique)	<u>1)</u>		%	
	<u>2)</u>		%	
	<u>3)</u>		%	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR \_\_\_\_\_  
(Escriba el nombre o razón social de la Interventoría, cuando aplique)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA \_\_\_\_\_  
(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría, cuando aplique)

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	PÓLIZA No.
Orden de compra CCE-110770-2023	8/06/2023	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101184199 Anexo No. 0* EXPEDIDO POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 06/06/2023.

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 10 de la minuta CCE-286-AMP-2020 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

No.	CDP	Fecha	No.	CRP	Fecha	PROYECTO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2927		11/05/2023	2745		7/06/2021		IDU	O2120202008078714102	\$ 233.461.198,00
2928		11/05/2023	2750		7/06/2021		IDU	O2120201003063611101	\$ 22.393.261,00
2929		11/05/2023	2751		7/06/2021		IDU	O2120201003053543005	\$ 24.061.316,00
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 279.915.775,00</b>

El Contratista, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, en Bogotá, D.C., a los

Quince (15) días del mes de Junio de 2023  
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

**Contratista**

(Firma)  
(Nombre) Elber Sanchez Espinosa  
Representante Legal Contratista

**Interventoría (cuando aplique)**

(Firma)  
(Nombre) Rovencante Legal Interventoría

(Firma)  
(Nombre) Jorge Antonio Rosas Cardona  
(CARGO) Apoyo Técnico a la Supervisión

(Firma)  
(Nombre) Cesar Dimas Padilla Sancañuz  
(CARGO) Subdirector (a) Técnico (a)  
(CARGO) Supervisor del ORDEN DE COMPRA

(Firma)  
(Nombre) Mercy Yasmin Parra Rodríguez  
(CARGO) ORDENADOR DEL GASTO  
Director (a) Técnico (a)

(Firma)  
(Nombre)  
(CARGO)

Revisó: Angela Yamile Osorio Socha - Profesional Especializado 222-06 STRF  
Revisó:  
Elaboró: Jorge Antonio Rosas Cardona - Contratista STRF

Notas:

- Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución IDU de delegación de funciones.
- Para el caso de contratos que establezcan más de una supervisión de acuerdo a las etapas establecidas, la presente acta debe ser firmada por las dos (2) partes.

Original - Dirección Técnica de Gestión Contractual.  
Tercer copia - Dependencia responsable del contrato.  
Cinta copia - Interventoría.  
Una copia - Contratista.